

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Aprueba Cometido Funcionario

1955

DECRETO EXENTO N°

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

19 MAY 2011

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La invitación del Gobierno de Palestina para una visita Oficial desde el 14 al 24 de Mayo del 2011.

2.- El Acuerdo N° 77 de fecha 10 de Mayo del 2011, del Concejo Municipal, que aprueba el Cometido Funcionario del Sr. Alcalde y el Concejal Orlando Morales Becerra a Palestina para visita Oficial.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE** el Cometido Funcionario del Sr. Alcalde, don SANTIAGO FERROLLEDO PIZARRO y el Concejal Orlando Morales Becerra para que asista en visita Oficial a Palestina invitado por la Federación de Fútbol Asociado (FIFA) desde el 14 al 24 de Mayo del 2011.

2.- Dejase constancia que este Cometido Funcionario del Alcalde y del Concejal Orlando Morales Becerra es sin costo para el Municipio, dado que todos los gastos son con cargo de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA)

3.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto, el que no tiene ningún costo para financiero para el Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL DEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI.POF.JMC/SCV/Olc..-